

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7889** *TECSOLPAR, S.A.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 33/10 que se sigue a instancia de José Antonio Gabriel Díaz contra Tecsolpar, S.A., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de marzo de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 4.605,79 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019794-1